

Cayhuayna, 13 de diciembre de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en tres (03) folios y un (01) ejemplar del protocolo de bioseguridad;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que la estudiante Betsy Raquel Rojas Ramos, delegada de la Carrera Profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con solicitud s/n del 06.DIC.2021, remitida a través del correo electrónico, dirigido al Rector, solicita permiso para el uso del Auditorio de Usos Múltiples (exTeatrin) para la ceremonia de graduación de los alumnos de la carrera profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, **a llevarse a cabo el 21 de diciembre de 2021**, para lo cual remite el Protocolo de Bioseguridad;

Que la Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNHEVAL, con el Oficio N° 072-2021-UNHEVAL/C-SST, de fecha 09.DIC.2021, dirigido al Rector, solicita la aprobación del "PROCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA CEREMONIA DE LA GRADUACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN (CARRERA PROFESIONAL FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES), EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO", precisando que el 09 de diciembre de 2021, ha realizado una reunión virtual con los miembros del Comité a su cargo, a través de la plataforma *Cisco Webex*, teniendo como agenda revisar y aprobar dicho Protocolo que fue presentado por la delegada de la Carrera Profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, habiendo revisado y al no tener observaciones, el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la participación de los miembros titulares, aprueba el referido protocolo, según el Acta de Reunión Virtual Ordinaria N° 051-CSST/2021, para lo cual adjunta el Protocolo en mención; luego de su aprobación, la Unidad de Recursos Humanos debe registrar en la página del MINSA en un plazo no mayor a las 48 horas;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con Proveído Digital N° 0780-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente;

Que, el presente caso se emite **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**, en aplicación de lo que dispone el artículo 110°, inciso aa) del Estatuto de la UNHEVAL; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; y teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **APROBAR** el PROCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA CEREMONIA DE LA GRADUACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN (CARRERA PROFESIONAL FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES), EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO, presentado por la delegada de la carrera profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL y aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNHEVAL, el mismo que forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL realice la difusión del protocolo aprobado en el numeral 1° de esta Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **ENCOMENDAR** a la Unidad de Recursos Humanos de **REGISTRAR** el Protocolo aprobado con el numeral 1° de la presente Resolución ante el Ministerio de Salud conforme corresponda y en el plazo establecido; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y demás órganos internos adopten las acciones de su competencia.
- 5°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT  
RECTOR



SECRETARIA GENERAL

Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI UTransparencia  
DIGA-OII-Uinformática DA FCE URH Archivo  
Mfcb

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía  
SECRETARIA GENERAL



# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN DE HUÁNUCO

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



### PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

CEREMONIA DE GRADUACIÓN  
FACULTAD DE EDUCACIÓN (CARRERA  
PROFESIONAL FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA  
Y CIENCIAS SOCIALES,) EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO  
VALDIZÁN HUÁNUCO.



## ÍNDICE

I.	DATOS DE LA CARRERA PROFESIONAL.....	3
II.	DATOS DE LUGAR TRABAJO.....	3
III.	DATOS DE LA JUNTA DIRECTIVA A CARGO DE LA GRADUACION.....	3
IV.	NOMBRE DE LA EMPRESA ENCARGADO A DESARROLLAR LA CEREMONIA DEGRADUACIÓN Y VIGILANCIA DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL COVID-19 .....	3
V.	INTRODUCCIÓN .....	4
VI.	OBJETIVOS.....	5
	OBJETIVO GENERAL .....	5
	OBJETIVO ESPECÍFICO .....	5
VII.	BASELEGAL.....	5
X.	DE LA ALIMENTACIÓN .....	9
XI.	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.....	9

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN (CARRERA PROFESIONAL FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES,) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN.**



**I. DATOS DE LA CARRERA PROFESIONAL:**

<b>UNIVERSIDAD</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO.
<b>FACULTAD</b>	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
<b>CARRERA PROFESIONAL</b>	CARRERA PROFESIONAL FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

**II. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO**

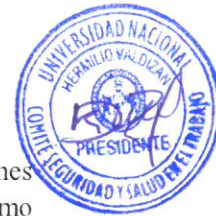
La Universidad Nacional Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, cuenta con su auditorio central para el desarrollo de ceremonias de graduación de los estudiantes que culminan sus estudios superiores universitarios de las diferentes carreras profesionales. En la provincia de Huánuco y Departamento de Huánuco.

**III. DATOS DE LA JUNTA DIRECTIVA ACARGADA DE LA GRADUACIÓN**

<b>N°</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
<b>1</b>	Rojas Ramos, Betsy Raquel	<b>presidente</b>
<b>2</b>	Huayanay Adriano, Thalia Wendy	<b>secretaría</b>
<b>3</b>	Palomino Clemente, Beatriz	<b>tesorera</b>

**IV. NOMBRE DE LA EMPRESA ENCARGADA A DESARROLLAR LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN Y VIGILANCIA DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19.**

<b>N°</b>	<b>Organización</b>
<b>1</b>	Vástago Graduaciones y asesoría protocolar.



## V. INTRODUCCIÓN

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudosevero (SRAS).

El 31 de diciembre de 2019, las autoridades sanitarias de la República Popular China comunicaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) varios casos de neumonía de etiología desconocida en Wuhan, una ciudad situada en la provincia china de Hubei. Una semana más tarde confirmaron que se trataba de un nuevo coronavirus que ha sido denominado SARS-CoV-2. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencia para el Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote de “COVID-19” como una “Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional”.

En 31 de enero de 2020, el Ministerio de Salud (MINSA) aprueba el Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCoV, con la finalidad de reducir el impacto sanitario, social y económico ante la potencial introducción del 2019-n Cov. en el país.

El 06 de marzo de 2020, el Presidente de la República anunció el primer caso de COVID-19 confirmado en el Perú y el 15 de marzo se estableció el estado de emergencia y el cierre de fronteras en todo el territorio nacional. Posteriormente, mediante Decretos Supremos se vienen estableciendo medidas que debe observar la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y sumado a la reactivación económica, se observa una gran cantidad de personas circulando por las calles, por lo que, según refiere el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), existe el riesgo de una posible segunda ola pandémica por COVID-19, cuyo impacto dependerá de la proporción de susceptibles que queden en las regiones.

En la región Huánuco se captan los dos primeros casos importados procedentes de Europa los mismos que se confirman el 10 de Marzo específicamente en la S.E10.

El Ministerio de Salud a través de la conducción del Despacho Viceministerial de Salud Pública y con la participación de los diferentes órganos y unidades orgánicas del MINSA y el Instituto Nacional de Salud (INS), se ha formulado el Documento Técnico: “PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA POR COVID-19 EN EL PERÚ”, con la finalidad de contribuir a proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada por COVID-19. Documento que se adecua al Nivel Regional Tomando el título de PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA POR COVID-19 EN LA REGIÓN HUÁNUCO.

En ese sentido, se realizó la identificación de los propósitos, resultados y objetivos, así como de las actividades que prioritariamente se deben realizar, a fin de reducir los daños a la salud y/o complicaciones por el COVID19 en la población de la Región Huánuco.



Asimismo, mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM se estableció el Estado de Emergencia Nacional. Inicialmente, se dispuso que dicho periodo rigiera por quince (15) días, entre el 16 y el 30 de marzo. No obstante, mediante Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, Decreto Supremo N°064- 2020-PCM, Decreto Supremo N°075- 2020-PCM, Decreto Supremo N°083-2020-PCM y Decreto Supremo N°094-2020- PCM, se extendió la medida por trece (13), catorce (14), catorce (14), catorce (14) días más respectivamente, y últimamente prorrogándose el Estado de Emergencia Nacional, según el decreto supremo N°184-2020-PCM y el último DE CRETO SUPREMO N°149-2021-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201- 2020-PCM, N° 008-2021-PCM, N° 036-2021-PCM, N° 058-2021-PCM, N° 076-2021- PCM, N° 105-2021-PCM, N° 123-2021-PCM y N° 131-2021-PCM y modifica el Decreto Supremo N°184-2020-PCM.

En mérito de lo señalado, la Carrera Profesional de Educación Inicial de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco, ha elaborado el presente documento que contiene las medidas que se deberán tomar para vigilar el riesgo de exposición a COVID-19, durante la ceremonia de graduación.

## **VI. OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer los protocolos y lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud durante la ceremonia de graduación de la Carrera Profesional de FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán

### **OBJETIVOS ESPECÍFICO**

- Establecer medidas excepcionales para la prevención, control y mitigación del riesgo de propagación del COVID-19, durante la ceremonia de graduación de la Carrera Profesional de FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES para el día 21 de diciembre del 2021 en el auditorio central de la Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.
- Establecer procedimientos de vigilancia del COVID-19 durante la ceremonia de graduación de la Carrera Profesional FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES para el día 21 de diciembre del 2021 en el auditorio central de la Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco en la Universidad, durante los procesos de Admisión.

## **VII. BASE LEGAL**

- ✓ Ley N°26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- ✓ Ley N°27658, Ley de Modernización de la Gestión del Estado, y sus modificatorias.
- ✓ Ley N°29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud.
- ✓ Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- ✓ Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales, y sus modificatorias.
- ✓ Ley N°30024, Ley que crea el Registro Nacional de Historias Clínicas Electrónicas, y su modificatoria.



- ✓ Decreto Supremo N°008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- ✓ Decreto Supremo N°044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- ✓ Decreto Supremo N°051-2020-PCM, Prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM
- ✓ Decreto Supremo N°064-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID19 y dicta otras medidas.
- ✓ Decreto Supremo N°075-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID19.
- ✓ Decreto Supremo N°083-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID19 y establece otras disposiciones.
- ✓ Decreto Supremo N°094-2020-PCM, Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía hacia una nueva convivencia social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID19.
- ✓ Decreto de Urgencia N°025-2020, Dictan medida surgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- ✓ Decreto Supremo N°026-2020, Decreto de Urgencia que Establece Diversas Medidas Excepcionales y Temporales para Prevenir la Propagación del Coronavirus (COVID-19) en el Territorio Nacional.
- ✓ Resolución Ministerial N°139-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Prevención y Atención de personas afectadas por COVID-19 en el Perú".
- ✓ Resolución Ministerial N°193-2020/MINSA, Aprueban el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el PERU.
- ✓ Resolución Ministerial N°773-2020/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°048-MINSADGPS- V.01, "Directiva Sanitaria para promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú".
- ✓ Resolución Ministerial N°055-2020-TR de fecha 06 de marzo de 2020 que aprueba la "Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral".
- ✓ Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, Decreto Supremo N°005-90-PCM.
- ✓ Decreto Supremo N°020-2020-SA, que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N°008-2020-SA a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendarios.
- ✓ Resolución Asamblea Universitaria N°012-2019-UNHEVAL, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y su modificatoria la Resolución Asamblea Universitaria N°004-2020-UNHEVAL.



- ✓ Resolución Consejo Universitario N° 2547-2018-UNHEVAL, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional.
- ✓ Resolución Rectoral N° 1202-2018-UNHEVAL, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- ✓ DECRETO SUPREMO N° 184-2020-PCM.
- ✓ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 972-2020/MINSA, de fecha de 27 de noviembre de 2020.
- ✓ DECRETO SUPREMO N° 036-2021-PCM, de fecha 27 de febrero de 2021.

#### VIII. ETAPAS DE LA CEREMONIA PROTOCOLAR DE LA CARRERA PROFESIONAL FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES 2021 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN.

PRIMERA ETAPA: Organización y adecuación de los ambientes del auditorio central (teatrín)

SEGUNDA ETAPA: ingreso de los graduandos y público permitido identificación medidas de Bioseguridad por la puerta principal (puerta I) a las 8:00 horas.

TERCERA ETAPA: desarrollo de la ceremonia de graduación de la carrera profesional de FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES 2021.

CUARTA ETAPA: evacuación de los graduandos y público citado hasta las 14: 00 horas del día 21 de diciembre del 2021.

#### IX. PROCEDIMIENTOS OBLIGATORIOS DE LAS ETAPAS DE LA CEREMONIA DEGRADUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES 2021.

##### **LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS AMBIENTES DEL AUDITORIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VANDIZAN.**

El proceso de limpieza y desinfección comprende todos los ambientes necesarios del auditorio central de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco para la ceremonia de graduación.

La junta directiva de la promoción 2021 de la carrera profesional de FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES en coordinación con la empresa Vástago Graduaciones y asesoría protocolar, son responsable de la implementación, verificación y cumplimiento de las acciones de limpieza y desinfección de los ambientes del auditorio central de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, en el marco de las acciones preventivas del gobierno central ante el riesgo de propagación del COVID-19.

La frecuencia de limpieza de los ambientes se realizará según lo señalado a continuación, siendo factible su modificación, según se requiera en el contexto de emergenciasanitaria por COVID- 19 antes, durante y después de la ceremonia de graduación y cuando las circunstancias así lo ameriten:

- a) La limpieza y desinfección de las superficies de todos los ambientes de trabajo y zonas de tránsito se realizará previo a la ceremonia de graduación de la carrera profesional de FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES 2021.





- b) Todas las superficies que son manipuladas con alta frecuencia, tales como pasamanos de escaleras, manecillas, chapas de puertas, botoneras, superficies de apoyo, entre otras, deberán ser limpiadas y desinfectadas constantemente (antes, durante y después de cada ceremonia de graduación).

La junta directiva de la promoción 2021 de la carrera profesional de FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES:

- a) Supervisar y ordenar a quien corresponda la función de Seguridad del cumplimiento del servicio de vigilancia e informe sobre los protocolos de vigilancia a desarrollar. Así mismo supervisar que la empresa o los servicios de vigilancia garanticen el cumplimiento de las medidas de higiene, salubridad e implementos de protección personal del personal de seguridad destacado.
- b) Contaran con stock de dispensadores de jabón líquido y pulverizadores de soluciones de alcohol en los ambientes de trabajo, pasadizos y áreas comunes.

Se deberá cumplir con la señalización en las instalaciones y ambientes de la UNHEVAL, que determine entre otros, el aforo de personas se tendrá en cuenta al 50%, el distanciamiento social definido por la autoridad competente, los procedimientos de desinfección establecidos para el ingreso de los graduandos, docentes y público en general.

#### MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

Los graduandos y público invitado obligatoriamente deben cumplir con los siguientes lineamientos:

- a) Ingreso a partir de las 08:00 am del día 21 de diciembre del 2021, portando su documento de identidad.
- b) Para ingresar debe contar con sus respectivas mascarillas, protector facial y dar uso permanente durante la ceremonia de graduación.
- c) Los graduandos ingresaran por la **Puerta número 01** (Avenida Universitaria), El personal realizará la respectiva desinfección a cada graduando y público para autorizar su ingreso.
- d) Lavarse las manos con agua y jabón por 20 segundos y secarse con papel toalla y desinfectarse las manos con alcohol 70°.
- e) Al culminar la ceremonia de graduación se desarrollará la evacuación del auditorio central de la UNHEVAL, hasta las 14: 00 horas del día 21 de diciembre del 2021.

9.3.1. Se deberá cumplir el uso de equipos de protección personal conforme lo dispuesto por el MINSA, según el nivel de riesgo de exposición



CONTROL DE LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN. EN EL CONTEXTO DEL COVID-19.

- a) **El maestro de ceremonias** deberá cumplir estrictamente los siguientes lineamientos:
- ✓ **Para ingresar debe contar con sus respectivas mascarillas y dar uso permanente durante la ceremonia.** Verificar el uso de mascarilla y protector facial durante la ceremonia.
  - ✓ Verificar el aforo del auditorio que deberá ser considerado el 50%, del foro máximo identificado.
  - ✓ Controlar el distanciamiento mínimo de 1.5 metros entre graduandos e invitados.
- b) **De la vigilancia, control y cumplimiento del protocolo**
- ✓ La junta directiva de la promoción 2021 de la Carrera Profesional de FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES de la UNHEVAL en coordinación con comité de seguridad y salud en el trabajo de la UNHEVAL deberá velar por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, en todos los miembros participantes en el proceso de la ceremonia de graduación (**graduandos, docentes, personal STAF y familiares**), especialmente respetando el distanciamiento social y las medidas de bioseguridad.

#### X. DE LA ALIMENTACIÓN

- a) La junta directiva de la promoción 2021 de la Carrera Profesional de FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES de la UNHEVAL, prohíbe el consumo de alimentos dentro del auditorio central de la UNHEVAL.

#### XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a) En aplicación del principio de prevención y fiscalización, el Representante del Comité de Seguridad y Salud para el Trabajo, garantizará el cumplimiento eficiente y básico en el ámbito de su aplicación a que se refiere el protocolo de bioseguridad de covid-19 para la ceremonia de graduación de la Carrera Profesional de FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES 2021 en el auditorio central de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- b) Registrar y presentar ante las autoridades competentes el presente protocolo de bioseguridad de covid-19 para la ceremonia de graduación de la Carrera Profesional de FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES 2021 en el auditorio central de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.



EQUIPO TÉCNICO DE DE STAF Y PROTOCOLO


<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>DNI</b>
ALMIRCO BENANCIO, Jhony	47998750
QUISPE HERRERA, Ronaldiño	74249943
HUARANGA TORRES Rosario Blanca	22460292
ACOSTA RUFINO Yanela Anyi	71892419
GODOY FIGUEROA Enzo	41657003
ALVARADO TRUJILLO Renzo David	47147035
Maestro de ceremonia	XXXX

PERSONAL DE PROTOCOLO 1	XXXX
PERSONAL DE PROTOCOLO 2	XXXX
PERSONAL DE PROTOCOLO 3	XXXX


## RELACIÓN DE ALUMNOS QUE SE VAN A REALIZAR LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES	ES ALUMNO/ ALUMNO	DNI	CODIGO	FIRMA
CORREA PONCE, RICK JEISON	ALUMNO	71590626	2017120224	
MARTEL UZURIAGA, LEISDIN EUSEBIO	ALUMNO	76980233	2017120223	
SANDOVAL TOLENTINO, MILENA AYDEE	ALUMNO	71065152	2017310022	
FALCÓN CAMPOS, EVA	ALUMNO	71604659	2017310043	
VERDE ALCEDO, YOLI ROMINA	ALUMNO	71402034	2017310119	
LASTRA GODOY, CESAR	ALUMNO	44601333	2017310010	
AVELINO MARTIN SUSAN ABISAYET	ALUMNO	74443728	2017310114	
THALIA WENDY HUAYANAY ADRIANO	ALUMNO	71631209	2017120222	



JUSTO JAVIER, KELER FRANKLIN	ALUMNO	74593477	2017310090	
SERAFIN MURGA GRACIELA	ALUMNO	77029983	2017310053	
PALOMINO CLEMENTE, BEATRIZ	ALUMNO	73259748	2017310021	
JAIMES MONTOYA ZACARÍAS	ALUMNO	73499595	2017310042	
VENTURA POMA, DENNIS	ALUMNO	76236785	2017460032	
REYES FAUSTINO, NURIA	ALUMNO	73493048	2017310057	
GARAY SÁNCHEZ, ROSIWAR	ALUMNO	72375966	2016310032	
VENTURA PONCE, INGER LUZ	ALUMNO	76390202	2047120131	
ALVAREZ CHACAS MILY LILIANA	ALUMNO	77277600	2017310075	
EUNOFRE CELIS MERY	ALUMNO	71615617	2017310051	
DURÁN JOAQUÍN, LIZ LIUNIA	ALUMNO	75913562	2017310046	



CAYCO PALOMINO, BETSAIDA	ALUMNA	74729027	2017310008	
CRUZ URETA, BEATRIZ MARISOL	ALUMNA	74607735	2017310060	
ROJAS RAMOS BETSY RAQUEL	ALUMNA	71913532	2017310030	
ROBLES HIPOLO FERMINA	ALUMNA	48775463	2017270014	
MALPARTIDA VILLOGAS, SARA	ALUMNO	77570336	2017120006	
BERLY SIMÓN ALCÁNTARA ASENCIO	ALUMNO	40463422	2005110244	
YADY YOSELY PALMA TRUJILLO	ALUMNO	73530219	2017310002	
SALVADOR JACOBO EMIL BRUCELEE	ALUMNO	73225509	2017310120	



Cayhuayna, 07 de diciembre de 2021



**OFICIO N° 001 – 2021-FCCE/ BRRR**

Señora.

Gizeth Kleidy Daza Condezo

Presidenta del comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Universidad Nacional Hermilio Valdizán**

Universitaria N° 601-607- Pillco Marca

**Pillco Marca/Huanuco/Huanuco**

**ASUNTO:** Solicito autorización para el ingreso de 24 menores de edad a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 “MESTROS DEL BICENTENARIO”

---

Me dirijo a usted, para manifestarle que, mediante el documento solicito la autorización para el ingreso de 24 menores de edad a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán para la realización ceremonia de graduación de la Promoción 2021 “MAESTROS DEL BICENTENARIO”, que se llevará a cabo el día martes 21 de diciembre de 2021. Se adjunta:

- Relación de menores de edad.
- Declaraciones Juradas de los menores de edad.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente:

BETSY RAQUEL ROJAS RAMOS

DNI: **71913532**

Presidente de la Junta Directiva de la Promoción



<b>APODERADO</b>	<b>MENOR DE EDAD</b>
Grados Álvarez, Yuvitza	Sebastián Zeedrik Rivera Grados De 1 Año
Ambicho Chacas Celia Esmeralda	Jaiko Aleksander Villar Ambicho De 3 Años
Medrano Blas, Luz Yaneth	Avelino Medrano, Liam Nilton De 5 Años
Medrano Blas, Luz Yaneth	Avelino Medrano, Adriel Alexander De 2 Años
Cayco Palomino, Betsaida	Cayco Cantalisio, Yaritza Amira De 1 Año
Fraeda Ventura Poma	Jhoel Franco Condezo Ventura De 3 Años
Rojas Joaquín, Edwin	Rojas Inocencio Thiago De 2 Años
Falcón Campos, Diosa Daria	Mallqui Falcón, Cristiano Riquelmi De 10 Años
Maurelio Serafín Pérez	Yamilé Nicole Serafín Murga De 3 Años
Zenaida Placida, Adriano Eustaquio	Light Luis, Huayanay Adriano De 1 Año
Zenaida Placida, Adriano Eustaquio	Maryorith Keyfut, Huayanay Adriano De 10 Años
Jaimes Montoya, Gabriel	Idel Yhonly, Jaimes Rosario De 4 Años
Jaimes Montoya, Zacarías	Josué, Jaimes Espinoza De 4 Años
Malpartida Villogas, Sara	Verde Malpartida, Matthew Alexander De 1 Años
Palma Trujillo, Yadi Yoseli	Vigilio Palma, Liam Rodrigo De 5 Años
Trujillo Neyra, Delina	Aguirre Trujillo, Estiven De 10 Años
Maritza Garay Sánchez	Yanluca Presentación Garay De 3 Años
Verde Alcedo, Yoli Romina	Verde Alcedo, Kattlin Jhimena De 4 Años
Rojas Ramos Rita Flor	Adriel Zair Vela Rojas De 7 Meses
Elena Clemente Peña	Guido Farid Valladarez Clemente De 12 Años
Elena Clemente Peña	Valladarez Sayuri Catalina De 05 Años
Elena Clemente Peña	Mia Adriana Ramirez Clememte De 5 Años
Nery Eugenia Robles Hipolo	Miguel Angel Robles Hipolo De 6 Años De Edad
Norma Ponce Sobrados	Caroline Milagros Verde Ponce De 11 Años





**DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)**  
ESTUDIANTE: LILIANA

Yo **Grados Álvarez, Yuvitza** Identificado(a) con DNI N° **71306489**, con domicilio en **C.P. ESPERANZA** ( ) padre- ( x ) madre – ( ) apoderado de **Sebastián Zeedrik Rivera Grados de 1 año** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "MESTROS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 03 de diciembre del 2021

Padre/Madre/Apoderado

Grados Alvarez, Yuvitza

DNI N°: 7 1 3 0 6 4 8 9





## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo **Ambicho Chacas Celia Esmeralda** Identificado(a) con DNI N° **75258626**, con domicilio en **C.P CHINCHINGA** ( ) padre-( ) madre – (X ) apoderado de **JAIKO ALEKSANDER VILLAR AMBICHO** de **3 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 “MESTROS DEL BICENTENARIO”, a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

### **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 03 de diciembre del 2021

Padre/Madre/Apoderado

CELIA ESMERALDA AMBICHO CHACAS

DNI N°: 7 5 2 5 8 6 2 6





**DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)**

Yo **Medrano Blas, Luz Yaneth** Identificado(a) con DNI N° **71988216** , con domicilio en **VILLON ALTO- Huaraz** ( ) padre-( ) madre – (x ) apoderado de **Avelino Medrano, Liam Nilton de 5 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 “MESTROS DEL BICENTENARIO”, a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

7. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
8. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
9. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
10. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
11. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
12. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 03 de diciembre del 2021

Padre/Madre/Apoderado

**Medrano Blas, Luz Yaneth**

DNI N° **71988216**





## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo **Medrano Blas, Luz Yaneth** Identificado(a) con DNI N° **71988216**, con domicilio en **VILLON ALTO- Huaraz** ( ) padre- ( ) madre – (x) apoderado de **Avelino Medrano, Adriel Alexander de 2 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 “MESTROS DEL BICENTENARIO”, a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 03 de diciembre del 2021

Padre/Madre/Apoderado

**Medrano Blas, Luz Yaneth**

DNI N° **71988216**





**DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)**

ESTUDIANTE: BETSAIDA

Yo **CAYCO PALOMINO, Betsaida** Identificado(a) con DNI N° **74729027**, con domicilio en **C.P PACHABAMBA** ( ) padre-( ) madre – (X ) apoderado de **Cayco Cantalisio, Yaritza Amira de 1 con 8 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021“MAESTROS DEL BICENTENARIO”, a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrón de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo ala salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagiodel COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas decontagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan,todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a)cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi enteraresponsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021



Cayco Palomino, Betsaida

Padre/Madre/Apoderado

DNI N° 74729027



## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

ESTUDIANTE: DENNIS

Yo **Fraeda Ventura Poma** Identificado(a) con DNI N° 7 7 8 8 7 6 4 4 , con domicilio en **Cayhuayna** ( ) padre- ( x ) madre – ( ) apoderado de **Jhoel Franco Condezo Ventura de 3 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "MESTROS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

Padre/Madre/Apoderado

Ventura Poma, Fraeda

DNI N° 7 7 8 8 7 6 4 4





## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

ESTUDIANTE: LIZ

Yo **Rojas Joaquín, Edwin** Identificado(a) con DNI N° **75913562**, con domicilio en **Provincia de Pachitea Distrito de umari** ( ) padre-(x) madre – ( ) apoderado de **Rojas Inocencio Thiago de 2 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "MESTROS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Padre/Madre/Apoderado

**Rojas Joaquín, Edwin**  
DNI N° 75913562

Huánuco 02 de diciembre del 2021





**DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)**

Yo **Falcón Campos, Diosa Daria** Identificado(a) con DNI N° **41749849**, con domicilio en **Jr. Leoncio Prado N.º 144** ( ) padre- ( x ) madre – ( ) apoderado de **Mallqui Falcón, cristiano Riquelmi** de 10 años edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 “MESTROS DEL BICENTENARIO”, a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Padre/Madre/Apoderado

Falcón Campos, Diosa Daria

DNI N°41749849

Huánuco 02 de diciembre del 2021







## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo **Maurelio Serafín Pérez** Identificado(a) con DNI N° **22506595**, con domicilio en **Jorge Chávez – Las Moras** (x) padre - ( ) madre - ( ) apoderado de **Yamilé Nicole Serafin Murga de 3 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "MESTROS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021



Padre/Madre/Apoderado

Serafin Pérez Maurelio

DNI N° 2 2 5 0 6 5 9 5



## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo **Zenaida Placida, Adriano Eustaquio** Identificado(a) con DNI N° **22750393**, con domicilio en **JR GRAU (02-130) b-17** ( ) padre- ( x ) madre – ( ) apoderado de **Light Luis, Huayanay Adriano** de 1 año y **Maryorith Keyfut, Huayanay Adriano** de 10 años; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "MAESTROS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrón de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

### **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

Padre/Madre/Apoderado

Eustaquio Adriano, Zenayda Placida

DNI N°: 22750393





## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

ESTUDIANTE: ZACARIAS

Yo **JAIMES MONTOYA, GABRIL** Identificado(a) con DNI N° **46231826**, con domicilio en **AMARRILIS HUÁNUCO** (X) padre-( ) madre – ( ) apoderado de **Idel Yhonly, Jaimes Rosario de 4 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "MESTROS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

Padre/Madre/Apoderado

JAIMES MONTOYA, Gabriel

DNI N° 46231826





## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo **JAIMES MONTOYA, Zacarías** Identificado(a) con DNI N° **73499595**, con domicilio en **AMARRILIS HUÁNUCO** ( ) padre-( ) madre – ( X ) apoderado de **Josué, Jaimes Espinoza** de **4 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "MESTROS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

### **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

Padre/Madre/Apoderado

JAIMES MONTOYA, ZACARÍAS

DNI N° 73499595





**DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)**

ESTUDIANTE: SARA

Yo **Malpartida Villogas, Sara** Identificado(a) con DNI N° **77570336**, con domicilio en **Santa María del Valle** ( ) padre-(x) madre – ( ) apoderado de **Verde Malpartida, Matthew Alexander de 1 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "MESTROS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

Padre/Madre/Apoderado

Malpartida Villogas, Sara

DNI N° 4 2 3 4 4 9 6 0





## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

ESTUDIANTE: YOSELI

Yo **Palma Trujillo, Yadi Yoseli** Identificado(a) con DNI N° **73530219**, con domicilio en **C.P SHULLUYACO** ( ) padre-( ) madre – ( x ) apoderado de **Vigilio Palma, Liam Rodrigo de 5 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "MESTROS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

13. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
14. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
15. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
16. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
17. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
18. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

Padre/Madre/Apoderado

Palma Trujillo, Yadi Yoseli

DNI N° 7 3 5 3 0 2 1 9





## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo **Trujillo Neyra, Delina** Identificado(a) con DNI N° **42344960**, con domicilio en **C.P SHULLUYACO** ( ) padre-(x) madre – ( ) apoderado de **Aguirre Trujillo, Estiven de 10 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "MESTROS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

### **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

Padre/Madre/Apoderado

Trujillo Neyra, Delina

DNI N° 4 2 3 4 4 9 6 0





## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo **Maritza Garay Sánchez** Identificado(a) con DNI N° **72375965**, con domicilio en **ACOMAYO** ( ) padre- ( x ) madre – ( ) apoderado de **Yanluca Presentación Garay de 3 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "MESTROS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

### **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

Padre/Madre/Apoderado

Garay Sánchez, Maritza

DNI N° **72375965**





## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)



Yo **Verde Alcedo, Yoli Romina** Identificado(a) con DNI N° **71402034**, con domicilio en el **Distrito de Jesus** ( ) padre-( ) madre – (X) apoderado de **Verde Alcedo, Kattlin Jhimena** de **4 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 “MAESTROS DEL BICENTENARIO”, a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

\_\_\_\_\_  
Padre/Madre/Apoderado

Verde Alcedo, Yoli Romina

DNI N° 7 1 4 0 2 0 3 4



**DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)**

Yo Nery Eugenia Robles Hipolo Identificado(a) con DNI N° 45003452 .con domicilio en Jr Libertad 378 Huanuco madre- ( x ) ( ) apoderado del Niño Miguel Angel Villodas Robles

De 6 años de edad, invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "Maestros del Bicentenario Escuela Profesional de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales..", a realizarse el 21 de Diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

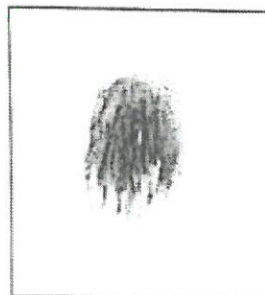
**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de Diciembre del 2021

FIRMA  
Padre/Madre/Apoder

Nery Robles Hipolo  
DNI 45003452





## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo **Rojas Ramos, Rita Flor** identificado(a) con DNI N° **46921135**, con domicilio en **D. CHAVIN DE PARIARCA** ( ) padre- ( ) madre - ( X ) apoderado de **Vela Rojas Adriel Zair** de **7 meses** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "MESTROS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

Padre/Madre/Apoderado

RITA FLOR ROJAS RAMOS

DNI N° 46921135





**DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)**  
ESTUDIANTE: BEATRIZ

Yo **ELENA CLEMENTE PEÑA** Identificado(a) con DNI N° **43907840**, con domicilio en **CASERIO DE MATARA** ( ) padre-(X) madre – ( ) apoderado de **MIA ADRIANA RAMIREZ CLEMENTE** de 5 años de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "MESTROS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

7. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
8. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
9. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
10. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
11. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
12. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 06 de diciembre del 2021

Madre

**ELENA CLEMENTE PEÑA**

DNI N° **43907840**





## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo **ELENA CLEMENTE PEÑA** Identificado(a) con DNI N° **43907840**, con domicilio en **CASERIO DE MATARA** ( ) padre-( ) madre – ( X) apoderado de **GUIDO FARID VALLADAREZ CLEMENTE** de **12 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 “MESTROS DEL BICENTENARIO”, a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

### **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 06 de diciembre del 2021

Apoderado

**ELENA CLEMENTE PEÑA**

DNI N° **43907840**





## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

Yo **ELENA CLEMENTE PEÑA** Identificado(a) con DNI N° **43907840**, con domicilio en **CASERIO DE MATARA** ( ) padre-( ) madre – ( X ) apoderado de Tucto **VALLADAREZ SAYURI CATALINA** de **05 años** de edad; invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "MESTROS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatrín de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

### **DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo a la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 06 de diciembre del 2021

Apoderado

**ELENA CLEMENTE PEÑA**

DNI N° **43907840**





## DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA (MENORES DE EDAD)

ESTUDIANTE: RICK

Yo Norma Ponce Sobrados Identificado(a) con DNI N° 00961070, con domicilio en Jiron leonardo hidalgo cuadra 4( ) padre-( X ) madre - ( ) apoderado de Caroline Milagros, Verde Ponce de 11 años de edad, invitado de la ceremonia de graduación de la Promoción 2021 "MESTROS DEL BICENTENARIO", a realizarse el 21 de diciembre del 2021, en el teatro de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan,

### DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

1. Autorizo en forma voluntaria la participación de mi menor hijo(a) en la Ceremonia de graduación que se realizara en forma PRESENCIAL, así mismo, siendo consciente del riesgo la salud que implica la agrupación de personas, todo ello en consideración del COVID-19.
2. Asumo en forma voluntaria la responsabilidad por el estado de salud, cuidado, y/o contagio del COVID-19, de mi menor hijo(a), liberando de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
3. Mi menor hijo(a), se encuentra en perfecto estado de salud y no presenta síntomas de contagio del COVID-19.
4. En caso de presentar síntomas de posible contagio del COVID-19 mi menor hijo(a) o algún integrante de mi círculo familiar, me abstendré de enviar a mi menor hijo(a) el día de la ceremonia de la graduación a las instalaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, todo ello con la finalidad de evitar posibles contagios.
5. De acuerdo a los lineamientos del gobierno peruano, me comprometo a que el menor hijo(a) cumpla todos los protocolos de bioseguridad y salud que la universidad Nacional Hermilio Valdizan ha diseñado e implementado para procurar el cuidado de la salud.
6. La información consignada en el presente documento es verídica y de mi entera responsabilidad.

Huánuco 02 de diciembre del 2021

Padre/Madre/Apoderado

Ponce Sobrados, Norma

DNI N° 00961070

